



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ORTIZ SCHNEIER RODRIGO HERALDO Rut [REDACTED]
: 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
: FONDOS A RENDIR CUADRANGULAR DE BASQUETBOL
: 30/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2076	24/06/2014	240,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-09-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - RODRIGO ORTIZ S.	240,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		240,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-09-000-000-000		
Presupuesto Vigente	315,710		
Total Comprometido	1,242,800		
Saldo x Comprometer	-927,090		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
PUCON